

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

ALFONSO X EL SABIO: *General Estoria*, Pedro Sánchez-Prieto Borja, coordinador de la edición íntegra, 10 vols., Madrid, Fundación Castro, 2009; *Primera Parte*, Pedro Sánchez-Prieto Borja, ed., 2 tomos, CLXXI + 1.580 págs.; *Segunda Parte*, Belén Almeida, ed., 2 tomos, CLXXI + 1.976 págs.; *Tercera Parte*, Pedro Sánchez-Prieto Borja, ed., con la colaboración de Bautista Horcajada Diezma, Carmen Fernández López y Verónica Gómez Ortiz, 2 tomos, CLXIV + 1.443 págs.; *Cuarta Parte*, Inés Fernández-Ordóñez y Raúl Orellana, 2 tomos, XCV + 1.287 págs.; *Quinta y Sexta Partes*, Elena Trujillo y Belén Almeida, eds. Quinta Parte, Pedro Sánchez-Prieto Borja y Belén Almeida, eds. Sexta Parte, 2 tomos, CLI + 1.227 págs.

La *General Estoria* es, sin duda, el último gran texto medieval que quedaba por publicar íntegro. A pesar de los esfuerzos de A. García Solalinde (1930), de Ll. Kasten (con V. R. B. Olschläger, 1957-1961), con el grupo de Madison (J. Nitti y W. Jonxis-Henkemans, 1997), y de P. Sánchez-Prieto Borja y B. Horcajada Diezma (1994), ha habido que esperar hasta finales de 2009 para contar con una edición completa, en diez volúmenes, de P. Sánchez-Prieto y su grupo. La espera ha merecido la pena y el resultado supera con creces cualquier previsión: bastará señalar que la introducción general consta de unas ciento cincuenta páginas, verdadera puesta al día de los estudios acerca de esta extensa obra de Alfonso X; pero además, cada una de las seis partes en las que se divide la *GE* cuenta con su propia presentación, que suele superar las cien páginas, de manera que el conjunto de las introducciones parciales formaría un hermoso estudio de medio millar de páginas. Belén Almeida, Bautista Horcajada Diezma, Carmen Fernández López, Verónica Gómez Ortiz, Inés Fernández-Ordóñez, Elena Trujillo y el propio Pedro Sánchez-Prieto son los responsables de este magistral trabajo, de acuerdo con la siguiente distribución:

Primera Parte. Edición de Pedro Sánchez-Prieto Borja.

Tomo I. Génesis.

Tomo II. Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio.

Segunda Parte. Edición de Belén Almeida.

Tomo I. Josué. Jueces.

Tomo II. Jueces (continuación), Reyes I, Reyes II y Reyes III.

Tercera Parte. Edición de Pedro Sánchez-Prieto Borja, con la colaboración de Bautista Horcajada Diezma, Carmen Fernández López y Verónica Gómez Ortiz.

Tomo I. Salmos. Cánticos. Gentiles del tiempo de David: griegos y troyanos.

Origen de los godos y otras historias de los gentiles. Historia de Salomón.

Cantar de los cantares. Proverbios. Sabiduría. Eclesiastés. Sucesores de Salomón y gentiles de su tiempo.

Tomo II. Ecozías y sucesores. Isaías. Oseas. Amós. Jonás. Ozías y sucesores. Naím. Miqueas. Acáz. Rómulo y Remo. Ezequías y sucesores. Tobías. Job. Gentiles del reinado de Ezequías. Manassés y gentiles. Amón. Josías. Joacaz y Joaquin. Sedequías. Ezequiel. Paralipómenon.

Cuarta Parte. Edición de Inés Fernández-Ordóñez y Raúl Orellana.

Tomo I. Nabucodonosor. Daniel. Abdías. Sofonías. Jeremías. Baruc. Abacuc. Cambises. Judit. Diocles. Hípías. Darío. Esdras. Neemías.

Tomo II. Aggeo. Zacarías. Malaquías. Darío Idaspó. Xerses. Artaxerses. Sordiano. Darío Noto. Artaxerses Assuero. Ester. Artaxerses Oco. Arsamo. Darío Arsamo. Alexandre el Grand. Tolomeo Sóter. Tolomeo Filadelfo. Tolomeo Evérgetes. Eclesiástico. Tolomeo Filopátor.

Quinta y Sexta Partes. Edición Quinta Parte, tomo I de Elena Trujillo; tomo II de Belén Almeida. Edición Sexta Parte de Pedro Sánchez-Prieto Borja y Belén Almeida.

Tomo I. Macabeos.

Tomo II. Farsalia. Mandato de Julio César. Mandato de Octavio Augusto. Sexta Parte.

Los criterios seguidos para la presentación del texto crítico son los establecidos por P. Sánchez-Prieto Borja en *Cómo editar los textos medievales*¹, y que se basan fundamentalmente en evitar la confusión «entre el plano textual y el lingüístico, y entre hechos gráficos y fonéticos». Dicho de otra manera, «el objetivo es ofrecer una propuesta en la que, sin falsear la lengua alfonsí, se verifiquen ciertos rasgos que no tienen trascendencia fonética» (I, 1, pág. xxxii), respetando, naturalmente, las variantes que pueden remitir a vacilaciones lingüísticas. Esas normas ya fueron aplicadas por el mismo P. Sánchez-Prieto en la edición de la Primera parte de la *General Estoria* de Alfonso X, publicadas en esta misma colección en el año 2001. De este modo, el texto resulta más accesible a un lector interesado en la lengua, en la literatura o en la cultura del siglo XIII castellano, aunque para ello se sacrifiquen los materiales que podrían resultar útiles a los estudiosos de las grafías y de los fenómenos fonéticos que reflejarían esos usos. La opción es plenamente válida. Sin embargo, la unificación de criterios en una obra tan extensa es imposible: se pueden seguir unas directrices generales, y suprimir numerosas vacilaciones gráficas, pero surgen problemas a la hora de tratar los nombres propios, abreviados o no, pues no siempre resulta evidente su acentuación y su pronunciación; esos pequeños detalles han quedado al albur de los editores de cada una de las Partes. El aparato crítico negativo que se incluye al final de cada parte marca las lecturas rechazadas o las dudas en las variantes aceptadas.

Creo, en definitiva, que se trata de un trabajo ejemplar, por la amplitud y por el rigor utilizado en su elaboración; es el inicio de una nueva etapa en el conocimiento de la obra de Alfonso X.

La edición crítica de la *GE* constituye un trabajo digno del mayor respeto filológico y sería suficiente en sí mismo para justificar la publicación de los diez volúmenes. Una breve nota introductoria podría haber completado el esfuerzo, y no habría desme-recido el trabajo realizado. Sin embargo, los editores, encabezados por P. Sánchez-Prie-

¹ Pedro Sánchez-Prieto Borja, *Cómo editar los textos medievales*, Madrid, Arco/ Libros, 1998.

to-Borja, han considerado pertinente acompañar el texto con un amplio estudio introductorio en el que se revisan aspectos admitidos o controvertidos, pero significativos siempre, relacionados con la *GE*.

Así, el papel del rey D. Alfonso en la elaboración de sus obras, aspecto que lleva de lleno a la cuestión de la autoría, es objeto de un minucioso análisis a lo largo de diez páginas, en el que se busca la presencia de la primera persona y el deslinde entre la aportación personal del monarca y la de sus fuentes, pero a mi modo de ver, seguramente habría que replantear la cuestión del autor, ya que, según la concepción medieval, *autor* será el que tenga capacidad de persuasión. La estrecha relación existente entre *auctor* y *magister* se establece en el plano hermenéutico: «autor» es el que suministra materiales nuevos, originales, siempre dentro de la tradición; el «maestro» expone y reelabora esos materiales, adquiriendo su propia «autoridad» en la materia². El «autor» apenas va más allá de ser un simple artesano capaz de construir un edificio nuevo que le ha sido inspirado por su protector; en esa jerarquía, hay una gradación que desciende desde Dios, a través de la Naturaleza, el protector, el autor, el comentarista y, finalmente, el amanuense: es decir, están incluidos todos los agentes del libro y los inspiradores del mismo. Y según la perspectiva que se adopte, todos ellos son de un modo u otro, «autores» al menos para los intelectuales de la Edad Media.

La concepción de la historia, el contenido y estructura de la obra, la elaboración y las fuentes utilizadas constituyen otros tantos epígrafes de esta extensa introducción. Pero dejando al margen otros aspectos, quiero acercarme a la presencia de traducciones en la *GE*.

Ya Inés Fernández-Ordóñez se ocupó del asunto en un libro de 1992, *Las «Estorias» de Alfonso el Sabio*³ y llegó a la conclusión, absolutamente novedosa en el momento, de que la *GE* era más respetuosa con las fuentes que servían de base, frente a la *Estoria de España*: «Los *estoriadores* responsables de la *Estoria de España* impusieron su idea de la historia sobre los materiales que aprovecharon, mientras que la sumisión de la *General Estoria* a la *auctoritas* de las fuentes impidió, en parte, que cumpliera sus aspiraciones compilatorias»⁴, lo que hizo que fuera mucho más acumulativa, pero en todo caso parece indudable que los equipos historiográficos «compartieron los materiales básicos de su trabajo, esto es, las traducciones. La profunda reelaboración (estilística y compilatoria, de acoplamiento con otras fuentes) a que esas versiones fueron sometidas con el fin de adaptarlas al plan preconcebido de cada *Estoria* ha ocultado la primitiva relación que existía entre ellas y las dos magnas *Estorias* de Alfonso el Sabio»⁵.

Por lo que sabemos, el proceso suponía en primer lugar la reunión de las fuentes y, a continuación, el romancamiento de las mismas a veces con mucha antelación con respecto al momento en el que serían utilizadas, como ocurre con la *Farsalia*; la traducción quedaba al alcance de los colaboradores, que podían recurrir a ella tanto en la redacción de la *EE* como de la *GE*. Y de acuerdo con las palabras antes citadas de

² Véase al respecto A. J. Minnis, *Medieval Theory of Authorship. Scholastic literary attitudes in the later Middle Ages*, 2nd. ed., Aldershot, Wildwood House, 1988, págs. 1-8.

³ Inés Fernández-Ordóñez, *Las «Estorias» de Alfonso X el Sabio*, Madrid, Istmo, 1992.

⁴ *Ibíd.*, pág. 117.

⁵ *Ibíd.*, pág. 148.

I. Fernández-Ordóñez, cada equipo actuaba libremente con el material traducido, pues según he señalado en otro lugar, «la traducción no se considera un trabajo específico, diferente a la glosa o a los comentarios con los que se acompañan los textos, y tampoco se aprecia una gran diferencia entre traducir y reelaborar o parafrasear, debido en gran medida al influjo de las enseñanzas escolares. La traducción es más una tarea de tipo tradicional que un arte individual»⁶. El traductor aspira a ser autor, y de acuerdo con estas premisas, el traductor debe aspirar a crear una obra nueva a partir de los materiales que le vienen dados, como ya he dicho; sólo si construye una obra nueva, mediante glosas y ampliaciones, podrá ser considerado realmente un autor. Es, en definitiva, lo que hacen los equipos alfonsíes. Belén Almeida da ejemplos concretos del modo de traducir —y de equivocarse— de los colaboradores, ya sean traductores o compiladores: los romanceamientos podían presentar errores que serían —o no— detectados por los compiladores, que a su vez los corregirían o los dejarían pasar; una excesiva literalidad por parte de los traductores, forzando el uso del *drecho* castellano; o que los compiladores introdujeran de propia cosecha nuevos fallos, debido a errores de lectura de la traducción o de la copia... (II,1, págs. LXXX y sigs.).

Es evidente el esfuerzo de ennoblecimiento del trabajo realizado por los romanceadores: no pueden faltar las glosas y las ampliaciones, que en muchos casos sirven para aclarar el texto o para contextualizarlo en la Castilla de la segunda mitad del siglo XIII. A este aspecto se dedican unas páginas esclarecedoras (LXXIX-LXXXVI) de P. Sánchez-Prieto en la introducción a la Parte III. Es justamente esta Parte la que ha exigido un mayor trabajo a los editores, ya que los testimonios no procedían de la Cámara Regia, como en las Partes primera y cuarta, y dado que el deterioro del texto obligó a cotejar con las fuentes subyacentes: este trabajo complementario ha permitido a los autores de la edición comprender mejor la forma de actuación del equipo alfonsí y delimitar el alcance de la traducción y el de las glosas.

Se pueden señalar dos tipos de glosas en la *GE*: las compilatorias, que son «breves aclaraciones léxicas, bien contextuales o históricas, o bien precisiones concretas sobre la traducción, todas ellas debidas a los traductores o compiladores» y las extra-textuales, «tomadas de diversos autores y colecciones de escolios», en palabras de I. Fernández-Ordóñez (IV, 1, págs. XXXVIII y sigs.). Naturalmente, como la base de la *GE* es la Biblia en una versión de la *Vulgata parisiensis*, no siempre resulta fácil saber si estas excrecencias textuales proceden del original o si han sido incorporadas *a posteriori*, mediante el empleo de la *Glossa ordinaria*, por ejemplo.

Pero en ocasiones se traducen textos que carecen de glosas; y por otra parte, a veces se rompe la técnica compilatoria y se incluyen pasajes extensos (las «estorias unadas») que revelan la existencia en la base de un romanceamiento completo. Tanto uno como otro caso, resultan del mayor interés para comprender los hábitos de los romanceadores y de los compiladores, tareas que no siempre se pueden separar. El interés de algún acontecimiento en concreto o la falta de tiempo pueden ser el motivo de que no se interrumpan los relatos contenidos en un solo texto (como ocurre con la *Farsalia*), mientras que la aparición de dobles y de definiciones de los términos citados puede mostrar un purito didáctico, un esfuerzo por hacerse entender, muy característico de la

⁶ Carlos Alvar, *Traducciones y traductores*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2010, pág. 29.

prosa alfonsí (Elena Trujillo, V, 1, págs. LXIX y sigs.). Pero hay que advertir que estos recursos pueden ser resultado, también, de la utilización de glosarios.

La explicación de los textos en las escuelas (*enarratio*) obligaba a aclarar las dudas léxicas, a estudiar la morfología y la sintaxis y a comentar los pasos más oscuros, hasta alcanzar a descifrar el pensamiento del autor. Todo este trabajo es reunido por el maestro en anotaciones que hace a los textos (glosas). La abundancia de autores en el *cursus studiorum* supone, también, un notable aumento de glosas y comentarios, que en ocasiones se reúnen en repertorios organizados a partir de algún principio lógico (alfabético, temático, etc.). Los glosarios pueden ser elementales —bilingües o monolingües—, con apenas unas palabras frecuentes, tomadas de la Biblia o de las *Etimologías* de San Isidoro, para que aprendan los principiantes, o pueden constituir un conjunto extenso, un verdadero glosario (*glossae collectae*). La utilidad de estos glosarios va más allá de la simple explicación en clase: con frecuencia son empleados para enriquecer el vocabulario.

No existen los diccionarios; lo más parecido son estos glosarios, que por lo demás, son muy abundantes en todo el Occidente europeo. Los traductores, formados en las escuelas, conocen perfectamente los materiales de los que disponen, y con frecuencia recurren a ellos para encontrar sinónimos: los desdoblamientos léxicos que se repiten en las traducciones parecen reflejar no tanto una voluntad de precisión por parte del traductor, como una simple utilización mecánica de los glosarios a su alcance⁷.

El problema de las fuentes y, en consecuencia, de la traducción, es, sin duda, uno de los más atractivos entre los que se plantean al especialista: la utilización de los textos subyacentes, las versiones castellanas (en tantos casos precursoras de la europeas) reflejan el modo de trabajar de los talleres alfonsíes, a la vez que arrojan algo de luz sobre la actividad intelectual en la corte del rey Sabio, que nos sorprende por la cantidad y la brillantez de las obras, a la vez que nos deja atónitos por el profundo silencio que la rodea. En la edición de la *GE* encabezada por P. Sánchez-Prieto los prologuistas de cada una de las partes parecen haber seguido un guión fijado *a priori*, en el que se indicarían los temas que tenían que ser tratados en la introducción: estructura, fuentes, tradición textual, criterios de edición...

Sin embargo, hay que señalar que la parcelación y que la fuerza de la inercia ocultan, a veces algunas realidades o provocan repeticiones innecesarias. Cada una de las Partes es considerada como si se tratase de una obra autónoma e independiente, pero en la concepción de la *GE* se trataba de un conjunto único, perfectamente definido en sus planteamientos, desarrollo y conclusiones: nada prueba que la Parte I fuera escrita por un autor distinto de la Parte III, por ejemplo; al menos, nada en las introducciones nos habla de cambio de estilo, pues no es un problema que haya preocupado a los editores (ni tenía por qué preocuparles). Si el conjunto de la *GE* responde a cierta unidad de criterios, como es el caso, parece innecesario insistir en la utilización de la Biblia o de Pedro Coméstor en cada una de las partes.

Del mismo modo, quedan dispersas otras referencias o, simplemente, no aparecen, pues consideradas de forma aislada quizás carezcan de importancia, pero en el conjunto

⁷ Vid. C. J. Wittlin, «Les traducteurs au Moyen Âge: observations sur leurs techniques et difficultés», *Actes du XIIIe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, M. Boudreault y F. Möhren, eds., Quebec, Presses de l'Université Laval, 1976, págs. 601-611.

sí que son significativas. Es lo que ocurre con las *Heroidas* o *Libro de las dueñas* de Ovidio. Alfonso X incorpora en la *GE* diez de las epístolas (I, II, IV, V, VI, VIII, IX, X, XII y XIV) y alude a otras cinco (III, XVI, XVII, XVIII y XIX). Es en la Parte II donde se concentra la presencia de los textos (por orden de aparición II, V, XII, VI, IX, IV, X y XIV y posibles referencias a las epístolas III, XVI y XVII); en la Parte I hallamos referencias a las epístolas XVI y XVII; en la Parte III encontraremos aún dos cartas más, la I y la VIII; y, por último, en la Parte V se alude a las XVIII y XIX⁸. La importancia del *Libro de las dueñas* ovidiano queda diluida, debido a que en esta parte la Biblia, las *Antigüedades judías* de Flavio Josefo y la *Historia Scholastica* de Pedro Coméstor constituyen el entramado fundamental, aderezado con los *Cánones Crónicos* de Eusebio y con el Ovidio Mayor (*Metamorfosis*), además de la *Historia Regum Britanniae* de Geoffrey de Monmouth y la *Histoire ancienne jusqu'à César*, y las habituales compilaciones enciclopédicas (Plinio, Isidoro y Hugucio de Pisa). Si nos olvidamos de las *Heroidas*, no podremos explicar la presencia de las epístolas V, VI, VII, IX y XII en las *Sumas de historia troyana* de Leomarte, y otras alusiones anteriores a la versión del *Bursario* de Juan Rodríguez del Padrón en la primera mitad del siglo xv.

En todo caso, hay que reconocer la generosidad con la que cada uno de los editores ha cumplido con sus «deberes» en un esfuerzo ingente. Poner la más mínima tacha al respecto no sería sino una muestra de mezquindad injustificable. Queda abierto un terreno inmenso para todo tipo de estudios: de ideología política o de concepción de la vida, de léxico y de traducción, de tradición culta o popular, de transmisión de textos y de difusión posterior. Todo un mundo, desde sus orígenes.

CARLOS ALVAR
Université de Genève

ELVIRA, JAVIER; FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, INÉS; GARCÍA GONZÁLEZ, JAVIER Y SERRADILLA CASTAÑO, ANA, eds.: *Lenguas, reinos y dialectos en la Edad Media ibérica. La construcción de la identidad. Homenaje a Juan Ramón Lodares*, Madrid, Iberoamericana/Vervuert, 2008, 574 págs.

Pocas cuestiones existen actualmente que susciten tantos debates y estudios como el tema de las lenguas y variedades de España y pocas, a su vez, son capaces de interesar a un público tan amplio al margen de los especialistas, lo que motiva también su presencia frecuente en los medios de comunicación e información. Buena prueba de ello es la aparición constante en estos años de obras y ensayos de todo tipo e índole, que, desde diferentes perspectivas y propósitos, abordan un tema que con facilidad se aleja del terreno de lo que debería ser un debate científico sereno y asume connotaciones ideológicas y políticas, susceptibles de generar gran controversia o reacciones extremadas. A esto se une una serie de inercias que ha ido generando el debate, tanto en el trabajo intelectual como en el académico, y que ponen de manifiesto que, en el fondo de la cuestión, como indican los editores de este libro, lo que hay es una discusión

⁸ Véase al respecto M. Michaëlis-Breva, *Las Heroidas en la literatura castellana de la Edad Media*, tesis doctoral, Ginebra, Universidad, 2011.

histórica no resuelta sobre la relación de la lengua común, el español y las otras lenguas y variedades de España (pág. 16).

A medida que la cuestión ha ido ganando en complejidad, unas veces, y radicalismo, en otras, se ha ido haciendo más patente la carencia de dos hechos esenciales para tratar debidamente el tema: en primer lugar, la necesidad de recuperar y dar protagonismo al discurso científico y filológico sosegado como medio de superar las polémicas y, en segundo lugar, dentro del terreno científico, la necesidad de abordar esta cuestión de manera multidisciplinar, lo que, por cierto, raramente ha sido la tónica general hasta época reciente. Hasta hace poco era frecuente que el estudio de cada lengua y modalidad y su historia se hiciera considerándola en sí misma como una parcela cerrada y al margen de otra u otras lenguas, o soslayando también la existencia de una lengua común, cuya relación con la lengua estudiada se mostraba muchas veces como conflictiva y secundaria. En este sentido, el presente libro, supera, en parte, estas limitaciones y constituye un buen ejemplo de cómo se puede abordar la cuestión de las lenguas de la Península desde lo que es un debate científico, con especialistas de prestigio en diferentes campos y con distintos puntos de vista.

El presente volumen constituye las actas de lo que en su origen fue un congreso (pág. 517), destinado a homenajear al tristemente desaparecido profesor Juan Ramón Lodares, figura controvertida, cuyos trabajos en este terreno, especialmente los divulgativos y ensayísticos, lo colocaron muchas veces en el centro de las polémicas y motivaron ataques y reacciones extremas. Es importante señalar que el principal objetivo del homenaje es el de reivindicar su figura en el sentido de que, además del brillante y polémico escritor público, que dejó y defendió sus opiniones más o menos controvertidas en ensayos y medios de comunicación, también estaba el erudito profesor universitario entregado al riguroso y discreto trabajo científico y al debate académico sosegado en torno a los mismos temas. Como indican los editores, una manera idónea de honrar la memoria del homenajeado, a quien se sienten unidos por lazos profesionales de amistad y de admiración, era la de organizar una reunión científica desapasionada dedicada a las cuestiones de las lenguas de España y el español en contacto con las otras lenguas, fomentando el diálogo libre y desprejuiciado entre diferentes especialistas, sin presuponer que asumen necesariamente los planteamientos de Lodares (pág. 15). Era algo que él mismo hubiera aceptado y apoyado, pues muchos son temas que trató a menudo o constituían su área de trabajo y reflexión científica.

Uno de los mayores logros del presente libro, a nuestro juicio, ha sido la perspectiva multidisciplinar tanto en las diversas lenguas y variedades de la Península Ibérica como en las relaciones entre lengua y sociedad. La mayor parte de los trabajos de este volumen se agrupan en torno a la relación entre lengua oral y escrita, la convivencia de las lenguas, dialectos o variantes lingüísticas en la lengua escrita medieval, o el papel de la lengua en la construcción de la identidad de cada reino (pág. 19). Otro hecho muy destacable es la edición cuidada de estas actas, lo que redundará en la coherencia y calidad de un conjunto de trabajos de por sí ya muy heterogéneos en autores y temáticas. Desde la primera a la última página el lector podrá percibir claramente la homogeneidad del conjunto, la ilación interna que estructura las distintas contribuciones, la selección de los especialistas y los temas y la esmerada presentación e introducción, donde se hace también una justificación y breve reseña de cada aportación.

El libro tiene cuatro partes, claramente delimitadas, de distinta extensión y finalidad:

0. Introducción (págs. 11-30)
1. Lengua y sociedad: Identidad y convivencia en los romances medievales de la Península Ibérica (págs. 31-288)
2. La evolución del castellano: cuestiones léxicas y gramaticales (págs. 289-516)
3. Mesa Redonda. Las lenguas de España: Balance de una convivencia milenaria (págs. 517-567)

En la «Introducción», los editores dedican varias páginas a hacer una valoración equilibrada de Juan Ramón Lodares y una semblanza serena de su figura, cuya significación ha motivado la elaboración de un congreso científico, donde se reunió a diversos especialistas que debatieron de manera científica en torno a los temas que fueron el eje de su pensamiento y su obra. Después (págs. 19-28) proceden a la justificación, estructuración y reseña de los diferentes trabajos que aparecen en el volumen.

La primera parte del volumen (págs. 31-288) se centra en las distintas lenguas y variedades de la Península Ibérica durante la Edad Media. El conjunto de capítulos se organizan recorriendo la Península de Este a Oeste, tratando cada una de las lenguas habladas en la Edad Media, con la inexplicable salvedad del vasco y el navarro (al castellano se le dedica la segunda parte del libro). Se abre con el artículo de José M.^a García Martín, «Relaciones entre los estados peninsulares y significado de las lenguas en la Baja Edad Media» (págs. 31-62), que constituye un panorama de conjunto, donde se aborda la situación sociológica de las distintas lenguas habladas en la Península Ibérica durante el período, incluido el vasco (es el único que trata esta lengua) y reflexiona sobre las causas sociales e históricas que explican la expansión y difusión del castellano, frente al resto de lenguas a finales del período medieval.

Los dos capítulos siguientes se dedican al catalán: el artículo de G. Colón, «Algunos aspectos del catalán medieval» (págs. 63-72), que constituye una síntesis de caracterización lingüística del catalán medieval y su unidad, y una reflexión sobre las fuentes para su conocimiento, mientras que el artículo de Joseph Morán i Ocerinjauregui, «Lengua y sociedad en los orígenes del catalán escrito» (págs. 73-82), analiza desde la problemática de las relaciones de oralidad y escritura las cuestiones de la emergencia del catalán escrito, ya detectable desde finales del siglo XI. A continuación, el artículo de José María Enguita Utrilla, «Sobre el aragonés medieval» (págs. 83-106), trata, por un lado, la conciencia lingüística del romance propio en Aragón frente al catalán y el castellano y, por el otro, se centra en el aragonés medieval, en las hablas altoaragonesas y en la marcada variación lingüística del territorio.

Continúa el área asturleonés. En primer lugar, el asturiano a través del trabajo de Xulio Viejo Fernández «El asturiano en la Edad Media: de la particularización de un espacio románico al nacimiento de una identidad lingüística» (págs. 107-128). Pasa revista a las distintas visiones y opiniones tradicionales sobre la constitución y evolución del asturiano. Se opone con diferentes argumentos a la visión tradicional de un dominio lingüístico fragmentado y poco cohesionado. El núcleo clave de su argumentación reside en la afirmación de la unidad de un temprano dominio lingüístico astur, con un centro irradiador que se muestra en la existencia, por un lado, de una norma lingüística propia, que se puede rastrear en los documentos medievales de los siglos XIII y XIV, y, por el otro, de una clara conciencia lingüística o identidad comunitaria. Del área leonesa se ocupa el artículo de José Ramón Morala, «Leonés y castellano a finales de la Edad Media» (págs. 129-148), que analiza de manera detallada y muy bien documentada

da la progresiva castellanización de la lengua escrita leonesa y el descenso de los rasgos típicamente leoneses a registros rurales o incultos. El artículo de Bernard Darbord y César García de Lucas, «Reflexiones sobre las variantes occidentales de la materia artúrica castellana» (págs. 149-166), se ocupa de la relación lengua oral-escritura a partir de la variación lingüística y las variedades diatópicamente diferenciadas del occidente asturiano, pero a partir de la tradición literaria que podemos encontrar en el ciclo artúrico. Los autores descubren muchas variantes lingüísticas asturianas occidentales en los distintos textos de los códices y postulan la hipótesis de que los rasgos lingüísticos del manuscrito ms. 1877 de la Biblioteca de Salamanca podrían haber existido en la oralidad del castellano occidental.

Siguen dos artículos dedicados al gallego y al portugués. El primero, «Do latin ao galego (-portugués): tempos, espazos e modos para unha mudanza escritural na documentazón notarial galega do séc. XIII» (págs. 167-190) de José Antonio Souto Cabo, se centra en la emergencia del gallego como lengua escrita que desplaza al latín de una parte de la documentación durante el siglo XIII. La decisión de escribir en romance parece tratarse de una innovación cultural importada del centro peninsular. Esta práctica se inició tímidamente en los monasterios más cercanos a Asturias y al camino de Santiago y fue extendiéndose en intensidad y extensión geográfica hasta abarcar todo el territorio a excepción de Santiago de Compostela. El siguiente artículo, «O conceito de *latim bárbaro* na tradição filológica portuguesa: algumas observações gerais sobre pressupostos e factos (scripto-) lingüísticos» (págs. 191-232), de António Emiliano, continúa abordando las relaciones entre oralidad y escritura desde un punto de vista que sigue los postulados de las teorías de R. Wright. Hasta el siglo XIII existió una manera tradicional de escribir el romance, que, lejos de ser un latín corrupto, o un latín con errores producto de individuos semiletrados, se trataría más bien de una tradición de escritura de base latina con sus propias reglas, utilizada como una manera de representar la realidad románica, lo que ejemplifica con el análisis detallado de un documento del monasterio de San Salvador de Moreira de 915.

A continuación siguen dos capítulos más que, temáticamente deberían haberse incluido más coherentemente en la siguiente parte, ya que se ocupan del castellano, eje común de toda la segunda parte. Se inicia con el artículo de Pedro Sánchez-Prieto Borja, «La variación lingüística en los documentos de la catedral de Toledo (siglos XII y XIII)» (págs. 233-256). Estudia un conjunto extenso de doscientos documentos procedentes del Archivo de la Catedral de Toledo. Destaca que, desde el punto de vista de la documentación, hay hasta cuatro tradiciones de escritura diferentes. Su examen lingüístico le permite revisar críticamente algunos de los tópicos sobre el castellano toledano medieval, como su mozarabismo o el de ser la base del castellano alfonsí, a la vez que señala algunas de sus características lingüísticas, como la heterogeneidad, acorde con la diversa procedencia de los habitantes de la ciudad, junto con otros rasgos que le eran propios en la época. El arabismo es tratado en el artículo de Javier García González, «Cuestiones pendientes en el estudio de los arabismos del español medieval: una nueva revisión crítica» (págs. 257-288), con el que se cierra esta primera parte. Hace importantes precisiones y consideraciones socio-históricas y sociolingüísticas que permiten entender mejor la manera en que se dio la influencia léxica del árabe y la introducción de préstamos andalusíes en el castellano. Una de sus principales conclusiones es que la influencia del árabe en el castellano es más escasa de lo que cabría esperar debido a factores sociolingüísticos de la sociedad cristiana medieval.

La segunda parte del volumen se dedica íntegramente al castellano medieval y a sus producciones textuales, con la temática de las relaciones entre tradición oral y tradición escrita como telón de fondo de la mayoría de los trabajos que la componen. Se abre con el trabajo de Monica Castillo Lluch, que se centra en la manera de operar de los traductores alfonsíes en las versiones bíblicas de la *General Estoria* en su estudio «El castellano frente al latín: estudio léxico de las traducciones latinas de Alfonso X» (págs. 289-320). El análisis contrastivo del léxico de la fuente y de la versión alfonsí permite observar que existió una intención clara de generar un vocabulario nuevo y apto para la expresión intelectual, basado más en los mecanismos morfológicos de la derivación que en la simple incorporación de cultismos, es decir, que existió una «norma» alfonsí que privilegiaba los derivados románicos frente a los cultismos latinos.

Los tres artículos siguientes se ocupan de textos alfonsíes, aunque desde perspectivas e intereses distintos. El trabajo de Jacinto González Cobas, «Construcciones anacolúticas en la *Estoria de España* de Alfonso X» (págs. 321-340), es uno de los pocos que aborda cuestiones sintácticas. Frente a la tradición que ve los anacolutos como una característica de la sintaxis alfonsí, se trataría más bien de un recurso sintáctico habitual de la prosa de la época. Marta Lacomba, en su artículo «La articulación de un discurso científico en castellano bajo Alfonso X. De la *Semeiança del mundo* al *Lapidario*: de una descripción del mundo en romance a la construcción de un espacio castellano del saber» (págs. 341-366), compara la construcción discursiva del tratado *Semeiança del mundo*, traducido en la época del Fernando III y el *Lapidario* del Alfonso X. La diferencia discursiva de cada una de las obras y la distinta manera en que son tratadas las lenguas de la traducción, permite observar como en la obra alfonsí se puede percibir una clara conciencia del castellano, que deja de ser aludido vagamente como un romance para equipararse a las otras lenguas de cultura. Raúl Orellana Calderón se ocupa de otro texto alfonsí en su trabajo «En torno a la datación y lugar de redacción de la *Tercera Partida* de Alfonso X el Sabio» (págs. 367-388). El análisis de las fuentes empleadas en la elaboración de la *Tercera Partida* y otros datos históricos, como las menciones a determinados personajes y dependencias ubicadas en Sevilla, parecen indicar que la composición del texto tuvo que ser posterior a 1272, mucho después que los años señalados en la *Primera Partida*.

Los cinco trabajos siguientes abarcan temas relativos a la lengua de los textos castellanos posteriores al siglo XIII y, en general, hasta finales de la Edad Media. El artículo de Ana Serradilla Castaño, «El caso del adjetivo *carnal*: un ejemplo relativamente temprano del paso relacional a valorativo» (págs. 389-408), estudia a partir de la evolución del adjetivo *carnal*, el desarrollo del comportamiento sintáctico y semántico de los adjetivos relacionales del castellano medieval. A los marcadores discursivos se dedican los dos trabajos siguientes. El artículo de Marta López Izquierdo, «Variaciones diafásicas y diastráticas en Castilla a finales de la Edad Media: marcadores discursivos formados con el sustantivo *fe*» (págs. 409-434), analiza las secuencias, documentadas sólo a partir del siglo XV, del tipo *por mi fe*, *a la fe*, *miafé*, *alahé* desde un punto de vista sociolingüístico y estilístico. Muestra cómo van perdiendo su valor modal para convertirse en meros refuerzos exclamativos orientados a la enunciación o la situación comunicativa y mostrando diferencias entre ellos según los interlocutores y el tema de conversación y la situación comunicativa. El trabajo de Santiago U. Sánchez Jiménez, «La creación de un marcador del discurso: *naturalmente*» (págs. 435-468), es el único

que, aunque empieza en la Edad Media, trata fenómenos del castellano moderno. Analiza desde sus orígenes medievales los diversos valores y la evolución del marcador discursivo *naturalmente*. Desde el siglo XVI ya es un elemento que relaciona segmentos discursivos, propio de los registros cultos hasta finales del siglo XVIII. A partir de entonces ya muestra los valores pragmáticos actuales.

La segunda parte se cierra con los trabajos de M.^a Azucena Penas Ibáñez, «Cuestiones semánticas y pragmáticas en torno al recorrido diabético en el *Tratado de la concordia* de Villafáfila (1506)» (págs. 469-492), que utiliza el último tratado entre Castilla y Aragón para realizar un recorrido a través de las alternancias diatéticas, de lo que se derivan cuestiones semánticas y pragmáticas interesantes, y el artículo de Luis Miguel Vicente García, «Notas sobre la identidad castellana en la poesía narrativa medieval. Del modelo de héroe feudal al de monarca moderno, de la épica a los *dezires* alegóricos» (págs. 493-516), que compara los diferentes modelos de identidad castellana que surgen del análisis de poemas épicos frente al *Dezir de los siete planetas* de Francisco Imperial.

La tercera parte se constituye a partir de una mesa redonda en torno a la convivencia multiseccular de las distintas lenguas y modalidades de España, lo que retoma nuevamente el hilo dejado en la primera parte. Se compone de cinco trabajos que reúnen un conjunto de reflexiones generales sobre el hecho de que la multiplicidad y convivencia lingüística es algo histórico, que ha caracterizado la Península desde siempre y que se trata de un tema que requiere una buena dosis de planteamientos rigurosos y científicos sin caer en consideraciones políticas o ideológicas. Comienza con una breve introducción de Elena de Miguel (págs. 517-520), en la que presenta sucintamente el tema de la situación multilingüística de España y el contacto y convivencia de realidades lingüísticas distintas, y luego hace una breve presentación y reseña de las diferentes aportaciones que siguen a continuación.

La mesa se inicia con el artículo de M.^a Teresa Echenique, «Las lenguas de España. Balance de una convivencia milenaria» (págs. 521-530). Se trata de una reflexión en la que revisa la historia lingüística de las lenguas y variedades de España y a la convivencia y contacto lingüístico multiseccular, a la vez que realiza una crítica acertada a las maneras en que el tema se ha enfocado actualmente y destaca la necesidad de planteamientos más filológicos y científicos. Continúa en la misma línea el artículo de Fernando González Ollé, «Identidad idiomática y política lingüística: *Allá van lenguas do quieren reyes*» (págs. 531-552), en el que pasa revista crítica a las diferentes actitudes hacia las lenguas, su uso y su oficialización en España a lo largo del siglo XX, denunciando que se trata de un terreno en el que predominan y se imponen las opiniones y las propuestas que se identifican con determinadas actitudes políticas o posturas ideológicas y se imponen a otros planteamientos mejor fundamentados, científicos y rigurosos. Francisco Moreno es el autor del siguiente artículo, «Etiquetas lingüísticas y convivencia» (págs. 553-560), en el que aborda cuestiones terminológicas y de contenido en el uso de determinadas etiquetas metalingüísticas que se utilizan popularmente, como los conceptos *castellano* y *español*, o sobre los términos de *dialecto* y *lengua propia*, de los que aporta datos históricos. Concluye esta tercera parte y el volumen la contribución de Pilar Perea, «Las lenguas de España: una convivencia milenaria» (págs. 561-566). La autora aborda desde una perspectiva sociolingüística, y circunscrita al ámbito de las relaciones entre el catalán y el castellano, el problema de la conviven-

cia de lenguas, y la historia que da lugar a la situación actual y a los nuevos problemas y retos.

Como decíamos al principio, el libro, su edición y los trabajos que lo componen son excelentes, como cabría esperar de la nómina de autores de primer orden que los realizan, lo que asegura también su calidad científica. No obstante, a nuestro juicio, las actas presentan algunos temas que han quedado inexplicablemente pendientes y otros insuficientemente tratados o sin justificar de manera conveniente. Aunque en el libro están representadas una buena parte de las lenguas y variedades hispánicas medievales, se han dejado de lado, sin justificación, otras: así, el romance navarro medieval, cuya caracterización y singularidad ajena al aragonés ha demostrado convincentemente en los últimos años el profesor Fernando González Ollé. Tampoco se dedica ningún capítulo ni al vasco ni al milenarismo contacto vasco-románico, cuya importancia ha puesto de manifiesto reiteradamente la profesora M.^a Teresa Echenique. Además, el vasco forma parte también, a través de su romanización parcial, del *continuum* lingüístico hispánico. Asimismo no se menciona el romance de al-Andalus (el llamado mozárabe), tema que ha dado lugar a multitud de publicaciones, polémicas y controversias en otros ámbitos, ni se hace apenas mención al árabe, que desempeñó un papel de gran relieve en la Edad Media hispánica.

Asimismo, a pesar de que se abordan las distintas lenguas y variedades que existen en la actualidad, sigue existiendo en nuestra opinión una excesiva parcelación (con excepción del trabajo general de José M.^a García Martín), de manera que cada lengua o variedad es considerada en sí misma con independencia de las otras, excepto, a veces, con su relación con el castellano, por ser lengua común a todas. Esto soslaya e introduce en un segundo plano algo que de manera destacada era normal en las cortes y ciudades medievales: la convivencia constante y continua de lenguas y variedades. De hecho, se ha definido a veces la Edad Media hispánica como una «Babel de lenguas». Recuérdese, y por citar solo la corte de Alfonso X, las lenguas de la lírica, el gallego-portugués para unos y el occitano para otros, el latín, el griego o el hebreo y el árabe del *scriptorium* alfonsí. A ello se uniría el árabe que se podría oír en muchas ciudades castellanas, junto con el mismo castellano, el vasco, y el italiano o el portugués de los comerciantes, por no hablar de los asentamientos francos a lo largo del Camino de Santiago. No es de extrañar que el *Fuero de Avilés* estuviera redactado en occitano o que el *Auto de los reyes magos* haya suscitado tanta controversia acerca de su filiación lingüística. En cualquier caso, el trasiego de lenguas en la sociedad medieval hispánica era algo natural y constata, no existía, ni de lejos, la identificación entre lengua y nación que existe hoy día y, desde luego, los reinos hispánicos no eran para nada claustrales lingüísticos cerrados e impermeables. Esta rica realidad de contactos lingüísticos variados en muchos niveles que dan cuenta de multitud de relaciones entre lenguas y sociedades, queda apenas señalado en el presente libro o se presenta como secundario lo que es esencial para entender gran parte de la cultura lingüística medieval. De esta forma se corre el riesgo de proyectar hacia el pasado temas y concepciones que ocupan distintas parcelas actuales en las consideraciones de los especialistas y de la investigación, pero que son ajenos a aquella época. Y es una pena que los editores no hayan encaminado también parte de su esfuerzo en ese sentido para mostrar la riqueza del multilingüismo medieval hispánico.

Además, creemos que es necesario un acercamiento a las diferentes lenguas y va-

riedades de manera que, en lugar de atender a cada una aisladamente como un ente autónomo, aborde desde una perspectiva más amplia su inserción en el conjunto románico (o vasco-románico) peninsular, especialmente en el *continuum* románico dialectal del norte. No aparece ninguna mención a este *continuum*, algo desdibujado hoy día por la desaparición de muchas hablas, pero muy marcado y presente en la Edad Media. Quizás debido a esta falta de perspectiva de conjunto es la ausencia de las regiones fronterizas, como las que separan el catalán de las hablas aragonesas, o las hablas asturianas de las gallegas, en ambos casos sin solución de continuidad. Por otro lado, se observan también determinados desequilibrios a la hora de analizar y recoger las distintas lenguas y modalidades de España.

En conclusión, nos encontramos ante un libro excelente en calidad y rigor, de consulta necesaria para los que se ocupan de estos temas. No cabe duda de que contribuye a enriquecer el conocimiento sobre las variedades lingüísticas de la Edad Media peninsular y su convivencia. También aborda de manera actualizada el tema de la emergencia de los distintos romances en la escritura, con los consiguientes problemas y facetas de la relación entre oralidad y escritura. Cada vez se hace más evidente que el estudio de las distintas lenguas y modalidades de la Península Ibérica no se puede hacer desde el aislamiento de cada una de ellas haciendo abstracción de su convivencia y contacto con las demás, que le sirven de contexto.

JUAN SÁNCHEZ MÉNDEZ
 Université de Neuchâtel

GERNERT, FOLKE, *Parodia y «contrafacta» en la literatura románica medieval y renacentista. Historia, teoría y textos*, San Millán de la Cogolla, Cilengua [Instituto Biblioteca Hispánica], 2009, 2 vols., 411 + 389 págs.

Este enjundioso libro es un remozado estudio de un viejo *procedimiento* literario, como fue el de la parodia religiosa, muy extendido en las literaturas románicas de la Edad Media. Desde el clásico estudio de Francesco Novati¹, la cosecha bibliográfica es muy abundante, tanto para la literatura francesa, como para la italiana o la española. Por su parte, la teoría literaria, de la mano de Mijail Bajtin², otorgó profundidad al tema al incorporarlo a sus especulaciones generales, de la misma manera que la historia de la literatura extendió su estudio a las distintas épocas literarias.

La parodia es, como se ha dicho, la visión invertida del mundo, la visión carnavalesca. Aquella inversión de valores provocaba la risa, la comicidad. Pero también llevaba consigo un cierto germen subversivo, un sentido de regeneración, que venía a mostrar el relativismo, la unilateralidad y limitación de las palabras y de las cosas, que también podían interpretarse de distinta manera, que podían tener otro significado. Quizá por eso pasó a ser, no sólo una forma, sino un arma de pensamiento del hombre

¹ Francesco Novati, «La parodia sacra nelle letterature moderne», *Studi critici e letterari*, Torino, Loescher, 1889, págs. 177-310.

² Mijail Bajtin, *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento*, trad. esp., Barcelona, Barral, 1974.

medieval, y llegó a contar con intérpretes tan destacados como Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, que no se paró siquiera en parodiarse a sí mismo ni a su libro. Una de las esferas más fecundas de esa visión paródica del mundo fue la de lo sagrado, la de la religión. Era preciso un referente bien conocido, familiar, al que se pudiera aludir con diferente intención o se pudiera sacar de contexto, para obtener de él nuevos significados, nuevos sentidos. Es lo que ofrecía la religión en su reiteración salmódica de rezos y oraciones. El texto más significativo que, en ese campo, presentó la Edad Media fue la *Cena Cypriani*, una composición jocosa en latín, que conoció diversas reelaboraciones a lo largo de los siglos.

De esta parodia sacra se ocupa en profundidad el libro de Folke Gernert, del fenómeno de reescritura de textos religiosos en clave erótica, que proliferaron en el otoño de la Edad Media. Prefiere designarlo como *contrafacta* erótica (mejor que parodia sacra o hipérbole sagrada), término de raigambre artística y musical, y más neutro en su intencionalidad denotativa. Así queda justificado, puesto que entiende se trata de un fenómeno no sólo para hacer burla y risa de cuestiones de fe, sino que es expresión de una espiritualidad laica muy sentida y sinceramente vivida.

Al estudio de estos *contrafacta* irá dedicada la primera parte de la obra, el volumen I. Está bien pensada la sistematización y estructura de tan diversos y múltiples materiales de estudio. La autora establece dos capítulos principales, conforme a los modelos textuales parodiados o contrahechos: el del rezo de los eclesiásticos en torno al breviario y el de los laicos en relación a los libros de horas. En el primero, tras rápida mención de las fiestas clericales (como la del obispillo), comenta la parodia del rezo de Vísperas en el *Roman de Renart*, que conlleva una sátira del rezo rutinario de los monjes. Y se centra particularmente en el episodio de las horas canónicas del *Libro de buen amor*, uno de los episodios más brillantes de la obra del Arcipreste. Allí el texto poético aparece entreverado de versículos latinos, tomados de textos litúrgicos cantados o recitados durante el oficio. Estos versículos, colocados ahora en un nuevo contexto, cobran un sentido diferente del originario, sufren una radical transformación semántica («Do tu amiga mora comienças a levantar, / «Domine, labia mea» en alta voz a cantar, / *Primo dierum omnium* los estormentos tocar, / *Nostras preces ut audiat* e fázelsa despertar»), y el ciclo temporal del rezo de las horas por el clérigo se ve transformado en una aventura amorosa, en una nueva lección de loco amor. El proceso está narrado genialmente mediante la oportuna inserción intratextual de aquellos fragmentos latinos del rezo eclesiástico: todo un ejercicio literario, al tiempo que mental e ideológico.

El segundo capítulo de estudio, el dedicado a los *contrafacta* sobre el rezo de los laicos y los libros de horas, es el más extenso y el que contiene aportaciones más importantes. Entre los *contrafacta* del oficio de Pasión, estudia la autora, aparte alguna composición del Vizconde de Altamira y otras anónimas, los muy interesantes *strambotti* di Panfilo Sasso, poeta modenés de comienzos del siglo XVI, imitador de Petrarca, en los que, aparte otras consideraciones, ve huellas y continuidad del viejo drama litúrgico de la *Visitatio Sepulchri*. Muy fecundo es el apartado de los *contrafacta* sobre el oficio de difuntos, entre los que estudia un villancico un tanto olvidado de Gómez Manrique, un *rondeau* de René d'Anjou, las *Lecciones de Job* de Garci Sánchez y la «Vigilia de la enamorada muerta» de la *Égloga de Plácida* y *Vitoriano* de Juan del Encina. Sobre ésta, quedan bien expuestos los problemas textuales (aunque debo decir que hacia 1990, cuando colacioné sus variantes para mi edición en Letras Hispánicas

de Cátedra, estaba perfectamente localizado y era accesible el ejemplar de la Bibliothèque de l' Arsenal de París, con el que parece que ha tenido alguna dificultad la autora), es probable que hubiera más ediciones (sin ir más lejos, C. Pérez Pastor cita otra de 1553, en Toledo, desconocida) y es verosímil que el *Invitatorium* con que comienza la *Vigilia* sea un villancico ajeno que glosa Encina (recordemos que aparece también en la *Comedia Tidea*). Muy documentado y sugerente es el análisis métrico y musical del texto, a partir del convencimiento de que «Encina seguía rigurosamente unos modelos litúrgicos que conocía no sólo como cantore segreto del papa León X, sino también a causa de su profesión y estudios de música» (vol. I, págs. 207-208). Completan el capítulo segundo otros dos apartados dedicados respectivamente a los *contrafacta* de los Salmos y a los Gozos de la Virgen. En ellos se abordan cuestiones de gran calado e interés, como la de los salmos penitenciales en la historia de la espiritualidad (se cita a Equícola, pero se echa de menos alguna referencia al humanismo cristiano), y se estudian con solvencia autores como Diego de Valera, Mosén Gaçull, Rodríguez del Padrón o Álvaro de Brito. Las parodias de la misa y de las oraciones del catecismo completan los capítulos cuarto y quinto de este volumen. Son estudiados textos medievales, como la *Missa de potatoribus*; las misas de amor francesas, como la *Messe des oiseaux* de Jean de Condé; y se analizan con detenimiento las misas de amor de los poetas castellanos Suero de Ribera y Juan de Dueñas, cuyos modelos litúrgicos (misa del ciclo pascual y de un mártir en aquél y misa mariana, de la visitación, en éste), con sus correspondientes consecuencias estilísticas, llega a establecerse con gran precisión documental.

El volumen II es de edición de los textos y se abre con una decidida profesión de fe en esta tarea filológica, guarnecida con citas pertinentes de Vittore Branca, Cesare Segre, Francisco Rico o Bernard Cerquellini. Con todo, no queda muy claro el criterio adoptado ni se establece con nitidez hasta dónde el editor se propone respetar la autenticidad de los textos y hasta dónde intervenir en ellos. Así sucede, por ejemplo, con la citada *Vigilia de la enamorada muerta*, en la que, a pesar de enumerar los testimonios manuscritos e impresos y las ediciones modernas, no lleva a cabo la «nueva» edición que cabía esperar. En otros varios casos, da la impresión de que, en general, da por bueno lo que está ya editado y se limita a añadir las variantes de algún texto no tenido en cuenta. El criterio general de edición parece resumido en estas palabras: «Señalo con un asterisco la edición de la que parto y resumo la historia textual de cada composición de forma exhaustiva. Por lo que se refiere a la anotación, intento completar la labor editorial anterior cuando es necesario, haciendo particular hincapié en el material textual segundo contrahecho». Para ciertas pretensiones ecdóticas, tal vez no sea suficiente marcar con un asterisco el texto elegido, sino plantearse o discutir cuestiones de transmisión y filiación de testimonios. Por lo demás, no parece estrictamente necesario indicar las diferencias de lectura entre ediciones modernas como si fueran variantes textuales (como por ejemplo se hace con textos que provienen del *Cancionero de Palacio*). Sí hay que destacar, en cambio, la ingente labor llevada a cabo en la anotación de los textos, pues son del mayor interés y utilidad las abundantes notas que remiten sistemáticamente a las citas sagradas, al *hipotexto*, de cada una de las obras editadas.

En su conjunto, la obra nos ofrece una colección ciertamente excepcional, en la que se presentan reunidos los textos medievales más diversos, en castellano, italiano, francés, portugués o latín, inspirados por el procedimiento artístico común de la paro-

dia sacra, los *contafacta*. Una copiosa bibliografía, que incluye una esencial relación de manuscritos, con sus incunables y «cinquecentine», además de su larga y actualizada lista bibliográfica, a la que se añaden unos bien elaborados índices, completan este importante libro, revestido además con el elegante formato de las cuidadas publicaciones que está dando a la luz el Instituto Biblioteca Hispánica del CiLengua.

MIGUEL ÁNGEL PÉREZ PRIEGO

Universidad Nacional de Educación a Distancia

RIVAROLA, JOSÉ LUIS, con la colaboración de Laura Gutiérrez Arbulú, *Documentos lingüísticos del Perú. Siglos XVI y XVII. Edición y Comentario*, Madrid, CSIC, Anejo 103 RFE, 2009, 365 págs.

La edición de documentos lingüísticos del Perú había merecido ya dos excelentes antologías por parte de José Luis Rivarola, una publicada en la colección de textos hispanoamericanos reunida por M.^a Beatriz Fontanella de Weinberg en 1993, y otra en su propio libro *Español andino. Textos de bilingües de los siglos XVI y XVII* de 2000¹. En esta nueva colección de textos Rivarola edita con el mayor cuidado unos ciento cincuenta documentos no literarios, en los que ha hecho una selección equilibrada entre diversos archivos para que haya textos de todos los tipos de los siglos XVI y XVII. Los documentos editados abarcan todo el español del Perú, pues no se limitan a los hablantes bilingües, y se acompañan con unas observaciones lingüísticas.

Los criterios editoriales están explicados en la «Advertencia» (págs. 9-12) y evidencian la experiencia del autor en la edición de textos históricos del español americano. Escribe Rivarola acerca de los asuntos relevantes y de actualidad con respecto a la edición de textos antiguos. Señala que los textos están paleografiados y con «intervenciones limitadas en extremo» y, en este sentido, convencen sus decisiones editoriales, bien concebidas y bien argumentadas. Respeta la ortografía en su diversidad y la modernización de los textos se reduce a cuatro aspectos: separación de palabras, puntuación, desarrollo de abreviaturas y acentuación salvo en las palabras indígenas. Especialmente esclarecedoras resultan tanto su visión sobre la edición de documentos, como sus reflexiones críticas sobre «qué tipo de fidelidad se desea alcanzar». En nuestra opinión, dentro del panorama actual de la edición de documentos americanos, esta colección de textos marca un camino seguro y muy bien orientado por donde continuar.

En las «Observaciones» que acompañan a cada documento ha vertido el autor el inmenso caudal de sus conocimientos filológicos y lingüísticos. Los comentarios que le suscita cada texto están redactados de forma rigurosa, ordenada y gradual. Señalan cuestiones relacionadas con el tipo de texto —lo que permite estudios desde el enfoque de las *tradiciones discursivas*²—, su tema y sus características, el nivel del escribano,

¹ M.^a Beatriz Fontanella de Weinberg, comp., *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII*, Madrid, Real Academia Española, 1993, Anejo LIII del *Boletín de la Real Academia Española*, págs. 117-161; José Luis Rivarola, *Español andino. Textos de bilingües de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Vervuert, 2000.

² A este propósito y precisamente sobre textos peruanos, véase Carlos Garatea Grau, «¿Por qué los textos y la escritura son parte del español de América?», *Lexis*, XXXIII, 2009, págs. 127-140.

las particularidades de la letra, etc. Dichos comentarios, sobre todo, marcan cuestiones lingüísticas sobresalientes de los textos, relativas a sus usos gráficos o a sus aspectos fonéticos, morfológicos, sintácticos, léxicos, etc. En todos los casos procura dar una explicación de los fenómenos detectados con finura y sabiduría, si bien sus observaciones presentan un estilo que, por querer ser conciso, a veces peca de excesivamente escueto; cierto es que ofrece claves por donde proseguir investigaciones de la más variada índole, pero estas dejan al lector con el deseo de que sea el propio maestro Rivarola quien perfeccione el análisis o ahonde en el asunto.

Preceden a la bibliografía unos índices de materias y de palabras, muy útiles por el cálculo cuidadoso con que ha seleccionando las voces de interés. Por otro lado, es justo señalar que la edición del libro es un modelo de buen gusto y esmero tipográficos.

Debemos felicitar a José Luis Rivarola por haber realizado esta edición de documentos y también agradecerle la labor añadida de haber redactado certeros comentarios a cada uno de ellos, que sugieren y abren el camino de nuevas investigaciones. Ya no se puede decir que falten documentos representativos del mestizaje del español del Perú de los siglos XVI y XVII y de su complejo diasistema, pues este libro ofrece los materiales adecuados para el estudio de la historia del español peruano, de su historia social y lingüística.

ESTHER HERNÁNDEZ

Instituto de Lengua, Literatura y Antropología, CCHS-CSIC